



Nº 141 -DG/HHV-2024

Resolución Directoral

Santa Anita, 15 de agosto del 2024

Visto el Expediente N° 24PL-12189-00, que contiene la Nota Informativa N° 126-OEPE-HHV-2024, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) V.01.2024, del Hospital Hermilio Valdizán, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN con competencias de alcance nacional, y como organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 13 numeral 13.3 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual, su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año; teniendo como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal, conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", que tiene el objetivo de establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011:MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI), definiéndolo como una herramienta de planificación e instrumento de gestión, en el cual se establecen de manera cualitativa y cuantitativa la programación de actividades operativas y tareas valorizadas para el cumplimiento de compromisos de cada uno de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011:MINSA, alineadas a los objetivos estratégicos y prioridades sectoriales e institucionales, a fin de concretar el logro de metas y objetivos;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, y modificaciones, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la RDCP N° 016-2019/CEPLAN/PCD, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que Conforme al numeral 4.1 de la mencionada Guía para el Planeamiento Institucional, el Plan Operativo Institucional POI es el instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI).



Que, a través de la Resolución Secretarial N° D000214-2024-SG-MINSA, del 09 de agosto del 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del Pliego 011: Ministerio de Salud, que comprende treinta y un Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, entre ellas, el Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Nota Informativa N° 126-OEPE-HHV-2024, del 15 de agosto del 2024, el director ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite el Informe N° 042-UPGI-OEPE-HHV-2024, el cual señala que mediante correo electrónico N° 057-2024/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA, el MINSA otorgó opinión favorable y se da por concluido el proceso de seguimiento del mes de junio 2024;

Que, el Plan Operativo Institucional propuesto, considera que la modificación propuesta ha sido elaborada en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional para la mejora continua. El POI anual 2024 modificado V.01 es el resultado del proceso de reprogramación en articulación y con participación de los centros de costos del Hospital Hermilio Valdizán, con el fin de lograr los objetivos en busca de la mejora como lo establece el ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, conforme al artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales, lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 299-OAJ-HHV-2024;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatoria, que aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM y la Resolución Ministerial N° 835-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) V.01.2024 del Hospital Hermilio Valdizán, que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución directoral.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, realice el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de **Plan Operativo Institucional (POI) V.01.2024** a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°.-DISPONER que los Directores, Jefes de las Oficinas Administrativas y Jefes de los Departamentos Asistenciales del Hospital "Hermilio Valdizán" y responsables técnicos de los Programas Presupuestales, cumplan con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI) V.01.2024.

Artículo 4.- Dejar sin efecto todo acto resolutivo que se oponga a la presente resolución directoral.

Artículo 5.- La Oficina de Estadística e Informática procederá a la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Hugo Wiliam Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 17286 - R.N.E. 7381

HWPL/MAA
Distribución:
OEPE
OEA
OAJ
OEI
Responsables Técnicos de los PPR

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



INDICE

	pág.
I. PRESENTACIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
2.1 Misión del Ministerio de Salud	7
2.2 Misión del Hospital Hermilio Valdizán	7
2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales	8
2.4 Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI a la unidad ejecutora HHV.	9
2.5 Acciones Estratégicas Institucionales	10
2.6 Articulación de las acciones Estratégicas institucionales del PEI MINSA al HHV	12
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	14
3.1 Organigrama	14
3.2 Objetivos Funcionales Generales Hospital Hermilio Valdizán unciones generales	15
3.3 Centro de Costos del Hospital Hermilio Valdizán.	16
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	18
4.1 Modificaciones Presupuestarias ejercicio 2022 Programación de tareas específicas por actividad	18
4.2 Indicadores Hospitalarios	30
4.3 ANEXO B- 5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO)	31



Dr. Hugo William, Peña Lovatón
Director General

Lic. Ady Francisco Cueva Flores
Director Ejecutivo de la OEPE

CPC. Henry Edgardo Ríos Flores
Director Ejecutivo de Administración

MG. Willy Flores Castillo
Coordinador Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional OEPE



PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.01 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, es un instrumento de gestión que contiene la programación de metas físicas y presupuestales de los productos y las actividades alineadas a los lineamientos del Ministerio de Salud. Contiene aspectos generales de la institución, diagnóstico situacional, política institucional, estructura organizativa, la programación de actividades, indicadores y asignación presupuestal. El propósito del Plan Operativo Institucional 2024, es contribuir al logro de los objetivos estratégicos a través de las actividades operativas que van orientadas al valor público en la población objetivo mediante la gestión por resultados.

El Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.01 2024 presenta según SIAF Presupuesto Institucional Modificado de S/ 55,129,317.00 (Cincuenta y cinco millones, ciento veintinueve mil trecientos diecisiete y 00/100 Soles).



I. RESÚMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, fue aprobado mediante Resolución Directoral No. 210-DG/HHV-2023.

En aplicación de la *Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA"*, aprobado mediante R.M. N° 343-2019/MINSA, la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ejecuto las etapas de monitoreo y seguimiento de metas físicas del POI 2024 de los centros de costos del Hospital Hermilio Valdizán al I semestre 2024.

Mediante CORREO ELECTRÓNICO N°056 – 2024/EQUIPO.POI–OPEE/MINSA de fecha 13 de agosto 2024, el Ministerio de Salud, comunica que en atención al numeral 7.5.11 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del Pliego 011: Ministerio de Salud, que incluye a la Administración Central y sus Unidades Ejecutoras, mediante Resolución Secretarial N° D000214–2024–SG–MINSA, de fecha 09 de agosto de 2024 V.01, considerando techos presupuestales de cierre del PIM al 01 de julio del 2024. Asimismo, la eliminación y/o inclusión de actividades operativas, lo que conllevo a realizar la evaluación de la ejecución alcanzada de las actividades operativas en el POI 2024 y la inclusión presupuestal de las entregas económicas al I semestre 2024.

La presente modificación del Plan Operativo Institucional, ha sido elaborada en el marco de la de Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias la cual establece las pautas para el planeamiento institucional para la mejora continua. El Plan Operativo Institucional Anual 2024 modificado V.01 es el resultado del proceso de reprogramación en articulación y con participación de los centros de costos del Hospital Hermilio Valdizán, con el fin de lograr los objetivos en busca de la mejora continua como lo establece el ciclo de Planeamiento Estratégico.

Por lo indicado en el numeral 7.5.11 y 7.5.12 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", corresponde al Hospital Hermilio Valdizán la modificación del POI 2024, sustentado en las incorporaciones presupuestales y principalmente las actividades asistenciales; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales, y sustentado en las transferencias de recursos y modificaciones presupuestales a nuestra ejecutora.



El presente documento de gestión Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.01 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, presenta 157 actividades operativas las cuales se encuentran en estado activas y aprobadas.

Se culminó satisfactoriamente el proceso, por lo que la OPEE MINSA, otorgó opinión favorable a las metas físicas y presupuestales consignadas en el Aplicativo CEPLAN V.01 congruente con el presupuesto en el módulo del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF) y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

Luego de haber realizado la revisión del PIM Presupuesto Institucional Modificado, al cierre 01 de julio 2024; el Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.01 2023 presenta un SIAF PIM Presupuesto Institucional Modificado de S/ 55,129,317.00 (Cincuenta y cinco millones, ciento veintinueve mil trescientos diecisiete y 00/100 Soles).



II. POLÍTICA INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD

Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas en Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competente y comprometida
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.2. Misión del Hospital Hermilio Valdizán

“Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear



entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación”

2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019-2025 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán.

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud, que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



2.4 Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI a la unidad ejecutora Hospital Hermilio Valdizán.

El Hospital Hermilio Valdizán para el año 2024 ejecuta sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:

Objetivo Estratégico Institucional	
Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

PROGRAMAS PRESUPUESTALES IMPLEMENTADOS EN EL HHV

0016 - TBC-VIH/SIDA.

0018 - Enfermedades No Transmisibles.

0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.

0129 - Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

0131 -Control y Prevención en Salud mental.



2.5 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSA se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 -2026.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (ACCIÓN ESTRATÉGICA)	Nº DE ACCIONES Operativas y Institucionales
OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	97
AEI.01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias	5
AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	25
AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, en violencia y adicciones.	66
AEI.01.08. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.	1
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	30
AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	21
AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	7
AEI.02.05. Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles	1
AEI.02.09. Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	1
OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	20
AEI.04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	18
AEI.04.03. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	1
AEI.04.05. Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	1
OEI.05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	3
AEI.05.02. Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	3
OEI.06. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	2



OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	Nº DE Indicadores Operativos y Métricas
AEI.06.01. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.	1
AEI.06.04. Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina; tele gestión y teleeducación; implementados en las redes integradas de salud	1
OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	5
AEI.08.01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.	1
AEI.08.02. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.	1
AEI.08.03. Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.	1
AEI.08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	1
AEI.08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	1





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.01	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.03	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.04	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.05	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE SEGUROS
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.08	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.09	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.10	PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.01	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.D. JEAFATURA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.02	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.04	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.05	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.06	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.T. JEAFATURA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.07	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.08	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.09	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	D.A.T. SERVICIO SOCIAL
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.10	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.11	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.12	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE SEGUROS
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.13	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.01	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ACCIONES CENTRALES	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE RANA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE RANA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.03	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9003 ACCIONES CENTRALES	DIRECCIÓN GENERAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.04	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.05	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ECONOMÍA



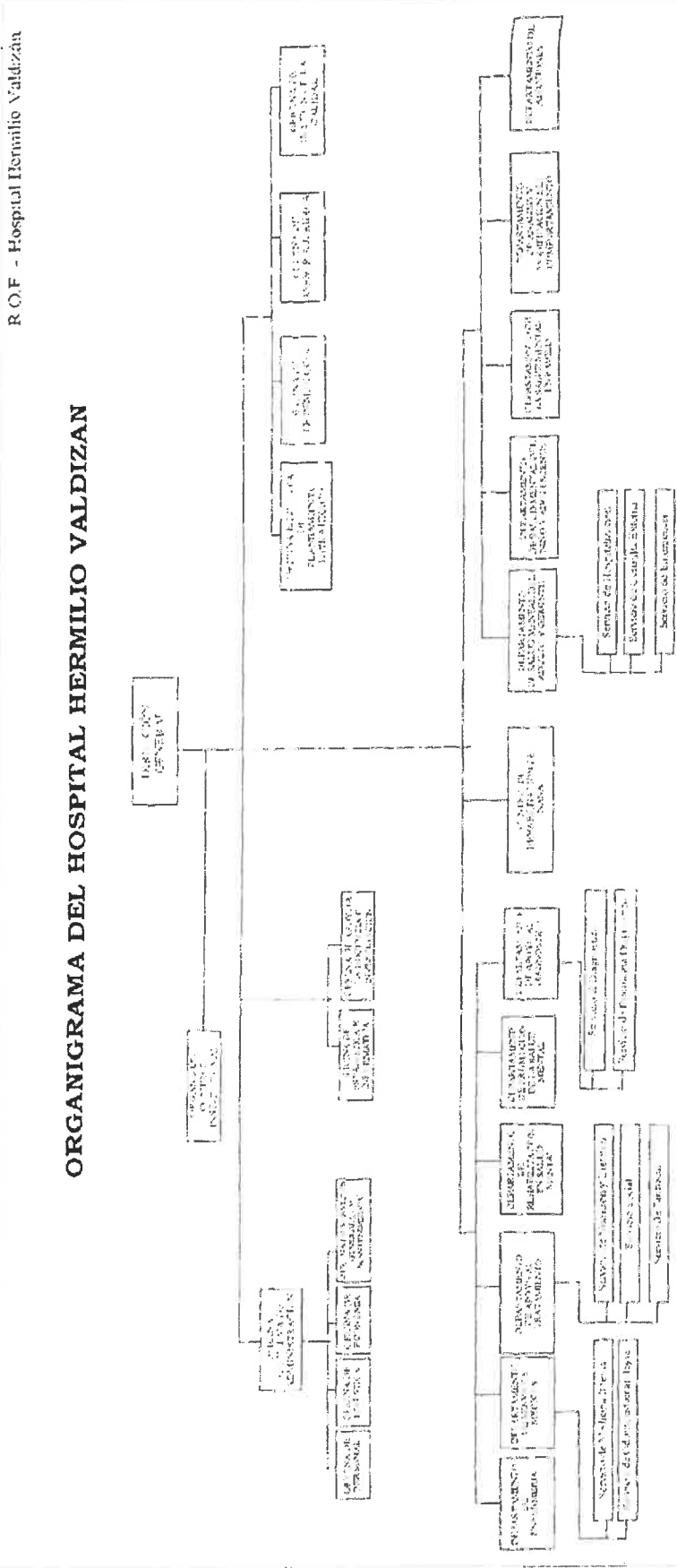
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE LOGISTICA
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE PERSONAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE PERSONAL
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICO
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORUPCIÓN PORTALICDO.	9001 ACCIONES CENTRALES	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODRAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.07	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODRAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS UNIDADES INTEGRADAS DE SALUD.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA RACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.	68 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.03	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORIAS DEL SECTOR SALUD.	68 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.03	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITORIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTE ENTE CON BIEN PORTE A COE SALUD.	68 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; PORTALICDO.	68 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; PORTALICDO.	68 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES



III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Organigrama – Hospital Hermilio Valdizán



3.2 Objetivos Funcionales Generales Hospital Hermilio Valdizán

Los objetivos funcionales generales asignados al Hospital son los siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en la atención Ambulatoria, Hospitalización y Emergencia en Salud Mental.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud mental
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de la Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.



3.3 Centro de Costos del Hospital Hermilio Valdizán.

CENTRO DE COSTO PADRE	CENTRO DE COSTO HIJO	CENTRO DE COSTO	PROGRAMA PRESUPUESTAL
DIRECCION GENERAL	1.1	DIRECCION GENERAL	
	1.1	RELACIONES PUBLICAS	
	1.1	ARCHIVO CENTRAL	
	1.1	BIBLIOTECA	
	1.1	TRAMITE DOCUMENTARIO	
	1.2	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	68
	1.3	OFICINA DE SEGUROS	
	2	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
	3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	
	4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	
	5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	
	6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	7.1	OFICINA DE PERSONAL	
	7.2	OFICINA DE LOGISTICA	
	7.3	OFICINA DE ECONOMIA	
	7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	
	7.5	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	
	8	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	
	9	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	
	10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS	1.1	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS	16
	1.1.1	D.S.M SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	
	1.1.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	APNOP
	1.1.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18
	1.1.3	D.S.M. JEFATURA	
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	12.1	D.A.T SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	
	12.2	D.A.T SERVICIO SOCIAL	
	12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	
	12.4	D.A.T. JEFATURA	
DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	APNOP
	13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	129
	14	DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	15.1	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO	
	15.2	D.A.D SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO	
	15.3	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO	
	15.4	D.A.D. JEFATURA	
	16	CENTRO DE REHABILITACION DE ÑAÑA	
DEPARTAMENTO SALUD MENTAL ADULTO Y JERENTE	17.1	D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACION	
	17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	
	17.3	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA	104
	17.4	D.S.M.A.G JEFATURA	
	18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	
	19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	
	20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	
	21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	
	VARIOS	PPR 131	131

Fuente: Oficina de OEPE



RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por nuestra institución, según la articulación con los objetivos estratégicos del MINSA son:

Objetivo Estratégico PEI MINSA 2019-2026	Resultados esperados por la institución en relación a los objetivos
OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública. OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país. OEI. 06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	Reducir la morbilidad y mortalidad por TBC y por VIH/SIDA. Se contribuye a los resultados a través de 07 actividades operativas.
	Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles – Salud Bucal. Se contribuye a los resultados a través de 17 actividades operativas
	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas Se contribuye a los resultados a través de 07 actividades operativas
	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud para personas con discapacidad. Se contribuye a los resultados a través de 6 actividades operativas
	Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental. Se contribuye a los resultados a través de 50 actividades operativas
	Establecimiento de salud con servicios fortalecidos atendidos de manera oportuna
	Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos, servicios básicos del establecimiento de salud
	Gestión de la Calidad y mejora continua implementada en todas las áreas del hospital
	Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal
	Pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación Ejecución del PAC
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Recursos Humanos con Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio climático.
	Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
	Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas
	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres desarrollados
	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres



VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

4.1 Modificaciones presupuestarias ejercicios 2024

En cuanto a la reprogramación de las actividades operativas que se realizaron en el I Semestre 2024, estas se encuentran enmarcadas dentro de las categorías presupuestales que están articuladas a los objetivos estratégicos del pliego MINSA, y a su vez alineadas a los objetivos estratégicos institucionales del Hospital Hermilio Valdizán, estas articulaciones buscan lograr un resultado final, que trascienda en los cambios en las condiciones de vida en cuanto a salud mental se refiere, brindando un servicio oportuno y de calidad al usuario. La presente modificación está sustentada en las incorporaciones, modificaciones y redistribuciones de las actividades operativas, paralelamente acompañado de las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias a institución.

El Hospital Hermilio Valdizán realizó el proceso de modificación del POI 2024 en coordinación y participación de los responsables de los centros de costos y programas presupuestales, para el ajuste a las metas físicas y financieras.

Reprogramación de metas físicas. - Para la modificación del POI 2024 modificado V1 se reprogramaron las metas físicas de las actividades operativas trazadoras que sobrepasaron o que no llegaron a la meta programada por diferentes motivos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

N° Centro de Costos	ORGANISMO / UNIDAD ORGANICA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	CODIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
1.1	DIRECCION GENERAL	9001	3999999	5000003	ACCIONES DE DIRECCION ADJUNTA
1.1	TRAMITE DOCUMENTARIO	9001	3999999	5000003	RECEPCION DE DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, SOLICITUDES DE INFORMES SEGÚN TIPO
1.1	TRAMITE DOCUMENTARIO	9001	3999999	5000003	REGISTRO Y DERIVACION DE EXPEDIENTES
1.2	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	68	3000001	5004280	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
1.2	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	68	3000/38	5005580	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
1.3	OFICINA DE SEGUROS	9002	3999999	5001562	DIGITACIÓN DE PRESTACIONES SIS EN EL APLICATIVO ARFIS WEB O SOASIS
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	ELABORACIÓN DE FICHAS DE MAPA DE PROCESOS
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	ELABORACIÓN DE FICHAS DE PROCESOS
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	ANÁLISIS REVISIÓN Y ASESORAMIENTO DE PLANES
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	ELABORACIÓN DE INFORMES Y Y SEGUIMIENTOS DE DOCUMENTOS
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	EVALUACION POA ANUAL AÑO
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	ELABORACION DE LA EFP 2025
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	coordinacion con logistica y centros de costos
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	FORMULACIÓN DE METAS FÍSICAS 2025-2027
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	REFORMULACION Y/O REPROGRAMACION DEL POI 2024 documento gestión
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	Consolidacion de reformulacion de metas fisicas data
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	CERTIFICACIONES 2024
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	NOTAS MODIFICATORIAS 2024
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2024
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	GESTIONAR Y SUSTENTAR LA DEMANDA ADICIONAL 2024
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	PROPUESTA DE TARIFARIOS BASADOS EN COSTOS DEL HIV
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	FORMULACIÓN DE INVERSIONES TIPO IOARR
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	REGISTRO EN EL BANCO DE INVERSIONES DE IDEAS DE INVERSIÓN
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	SEGUIMIENTO DE INVERSIONES TIPO IOARR DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9001	3999999	5000001	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL HIV
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	NOTIFICACION DE LOS CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO

Fuente: Elaboración UPG



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Nº Centro de Costos	ORGANO / UNIDAD ORGANICA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	CODIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	NOTIFICACION DE LOS CASOS DE EPISODIO DEPRESIVO MODERADO Y GRAVE
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	NOTIFICACION DE LOS CASOS DE PRIMER EPISODIO PSICOTICO
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	ELABORAR ASIS
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	ELABORAR BOLETIN
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	PLAN / PROGRAMANA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NOTIFICACION DE CONDUCTA ADICTIVA
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	MONITOREO DE LA CONCENTRACIÓN RESIDUAL LIBRE DE CLORO , TURBIDEZ Y PH
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL Y CAMBIO DE OVTRAMPAS
4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9002	3999999	5001286	MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE ECOEFICIENCIA
5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	9001	3999999	5000004	RECURSOS IMPUGNATIVOS
5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	9001	3999999	5000004	REVISION DE EXPEDIENTES
5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	9001	3999999	5000004	PROYECTO DE RESOLUCIÓN
5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	9001	3999999	5000004	SISTEMATIZACIÓN DE LEGISLACION
5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	9001	3999999	5000004	INFORMES
6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	9001	3999999	5000003	ELABORAR PLAN DE MEDICION DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO - SERVQUAL
6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	9001	3999999	5000003	FORMULAR EL PLAN DE SEGURIDAD DE PACIENTE EN BASE A EVENTOS REGISTRADOS
6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	9001	3999999	5000003	ELABORAR PLAN ANUAL DE GESTION DE LA CALIDAD
6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	9001	3999999	5000003	EJECUTAR AUDITORIAS PROGRAMADAS
6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	9001	3999999	5000003	ELABORAR EL PLAN DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO (BUZÓN DE SUGERENCIAS Y LIBRO DE RECLAMACIONES)
6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	9001	3999999	5000003	EMITIR INFORME TÉCNICO DEL MODULO DE ESCUCHA AL USUARIO EXTERNO (APERTURA DE BUZÓN DE SUGERENCIA)
7.1	OFICINA DE PERSONAL	9001	3999999	5000005	CAPACITACIÓN DE PERSONAL
7.2	OFICINA DE LOGISTICA	9001	3999999	5000003	ELABORACIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS
7.2	OFICINA DE LOGISTICA	9001	3999999	5000003	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN PAC
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5000953	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5000953	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOBILIARIO METAL Y MADERA
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5000953	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS ELECTRICOS
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5000953	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMAS ELECTRICOS

Fuente: Elaboración UPCI



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Nº Orden de Cuentas	ORGANO / UNIDAD ORGANICA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	CODIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5000953	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AGUA Y DESAGUE
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5000953	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AGUA Y DESAGUE
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5001195	SÍNC IMPRENTA P
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5001195	LAVANDERIA Y COSTURA Y ROPA DE CAMA P.
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5001195	TRANSPORTE DE PACIENTE Y PERSONAL.
7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002	3999999	5001565	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS
8	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	9001	3999999	5000003	ASISTENCIA EN SOPORTE TECNICO
9	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	9002	3999999	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN PRE GRADO, INTERNADO Y PRACTICAS DE CURSO
9	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	9002	3999999	5000538	SUPERVISION Y MONITOREO DE PRE GRADO
10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	131	3000700	5005190	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION
10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	131	3000700	5005190	0070810 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA
10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	131	3000700	5005190	0070811 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.
10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	131	3000702	5005195	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA
11	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS	16	3043968	5000078	4396801 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO
11	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS	16	3000812	5004436	4398201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE
11	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS	16	3000891	5005157	4395701 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
11.1	D.S.M. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	9002	3999999	5001562	ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	9002	3999999	5001562	RADIOGRAFIA PERIAPICAL
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	9002	3999999	5001562	MANEJO DE CONDUCTA
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000016	5000114	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000681	5006278	0086101 - RASPAJE DENTAL
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000681	5006270	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000681	5006275	5000703 - EXODONCIA SIMPLE
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000681	5006276	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERITO DE VIDRIO
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000681	5006276	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000682	5000160	5000814 - TERAPIA PULPAR
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000682	5000196	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000682	5000173	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000682	5000126	5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000680	5008273	0088002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000680	5008275	0088003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL

Fuente: Elaboración UP



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Nº Centro de Control	ORDEN / UNIDAD ORGANICA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEL PRODUCTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000680	5006275	5000601 - APLICACION DE SELLANTES
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000680	5006275	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000680	5006275	5000606 - PROFILAXIS DENTAL
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000680	5006275	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ
11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000680	5006275	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES
12.1	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	9002	3999999	5000469	RACIONES DE PACIENTES
12.1	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	9002	3999999	5000469	RACIONES DE PERSONAL
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9002	3999999	5000455	INTERVENCIÓN DE FAMILIAS EN CRISIS
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9002	3999999	5000455	INSERCIÓN AL MEDIO FAMILIAR
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9002	3999999	5000455	ASESORÍA Y CONSULTORIA FAMILIAR
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9002	3999999	5000455	REINSERCIÓN SOCIAL Y SEGUIMIENTO
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9002	3999999	5000455	REINSERCIÓN SOCIAL
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9002	3999999	5000455	ASESORÍA Y CONSULTORIA FAMILIAR Y REINSERCIÓN SOCIAL
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9002	3999999	5000455	REINSERCIÓN SOCIAL Y PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA LA RESTITUCIÓN DE IDENTIDAD DEL PACIENTE
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	131	3000700	5005190	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	131	3000702	5005195	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	131	3000699	5005189	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR
12.2	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	131	3000699	5005189	0060813 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL
12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	9002	3999999	5001569	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RECETAS ESPECIALES
12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	9002	3999999	5001569	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RECETAS ATENDIDAS A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA PRESENCIALES SIS
12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	9002	3999999	5001569	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RECETAS ATENDIDAS A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA PRESENCIALES PARTICULARES
12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	9002	3999999	5001569	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RECETAS ATENDIDAS A PACIENTES DE EMERGENCIA Y SALA DE OBSERVACIÓN SIS
12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	9002	3999999	5001569	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RECETAS ATENDIDAS A PACIENTES DE EMERGENCIA Y SALA DE OBSERVACIÓN PARTICULARES
12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	9002	3999999	5001569	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RECETAS ATENDIDAS A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA TELEMONITOREO
12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	9002	3999999	5001569	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RECETAS ATENDIDAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS
12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	9002	3999999	5001569	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RECETAS ATENDIDAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS PAGANTES Y EXONERADOS
12.4	DAT JEFATURA	9002	3999999	5001569	ACCIONES DE DAT JEFATURA
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	9002	3999999	5000446	TALLERES DE LABORTERAPIA

Fuente: Elaboración UPGI.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Nº Centro de Costos	ORGANO / UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEL PRODUCTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	9002	3999999	5000446	TALLERES DE RECREO Y TIEMPO LIBRE
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	9002	3999999	5000446	TALLERES DE EDUC. FÍSICA
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	9002	3999999	5000446	EVALUACIÓN CLÍNICA DE DÍA
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	9002	3999999	5000446	TALLERES DE LABORTERAPIA PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS T.D.
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	9002	3999999	5000446	TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS T.D.
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	9002	3999999	5000446	TALLERES PARA LA VIDA AUTÓNOMA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	9002	3999999	5000446	TALLERES PSICOEDUCATIVOS Y PSICOLÓGICOS
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	129	3000688	5004449	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	129	3000688	5005152	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	129	3000688	5005152	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	129	3000688	5005152	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	129	3000688	5005152	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	129	3000689	5005153	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL	131	3000702	5005195	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO
14	DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	9002	3999999	5001075	TELEINTERCONSULTAS REALIZADAS
14	DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	131	3000699	5005189	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR
14	DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	131	3000699	5005189	0080613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL
15.1	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO	9002	3999999	5001189	ATENCION EN CONSULTA NEUROLOGICA
15.1	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO	9002	3999999	5001189	ATENCIONES DE ENCEFALOGRAFIA
15.1	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO	9002	3999999	5001189	ATENCIONES DE ELECTROCARDIOGRAFIA
15.1	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO	9002	3999999	5001189	ATENCIONES DE RADIOGRAFIA (rayos x)
15.1	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO	131	3000702	5005195	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO
15.2	D.A.D SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO	9002	3999999	5001189	EVALUACION PSICOLOGICA
15.2	D.A.D SERVICIO DE PSICOLOGIA DIAGNOSTICO	131	3000702	5005195	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO
15.3	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO	9002	3999999	5001139	PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE EXÁMENES HEMATOLÓGICOS
15.3	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO	9002	3999999	5001183	PROCESAMIENTO DE MUESTRAS QUÍMICAS, CONTROL DE CALIDAD
15.3	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO	9002	3999999	5001183	PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE EXÁMENES MICROBIOLÓGICOS
15.3	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO	9002	3999999	5001189	PROCESAMIENTO DE EXÁMENES INMUNOLÓGICOS
15.3	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO	9002	3999999	5001189	PROCESAMIENTO DE DROGAS DE ABUSO
16	CENTRO DE REHABILITACION DE NIÑA	9002	3999999	5000469	PREPARACION Y DISTRIBUCION DE RACIONES PARA LOS PACIENTES

Fuente: Elaboración



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE RAJA	9002	3999999	5001582	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICAS EN C.R.
16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE RAJA	9002	3999999	5001583	HOSPITALIZACIÓN EN C.R. RAJA
16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE RAJA	131	3000881	5006282	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO
16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE RAJA	131	3000881	5006194	5006194 - REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE RAJA	131	3000881	5006282	5006192 - INTERVENCIONES BRIEFES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO
16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE RAJA	131	3000881	5005193	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE
17.1	D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	9002	3999999	5001583	HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES
17.1	D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	131	3000700	5005191	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA
17.1	D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	131	3000702	5005196	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	9002	3999999	5001582	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICAS EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	9002	3999999	5001582	TELECONSULTA PSIQUIÁTRICA DE ADULTOS Y GERONTES
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	131	3000700	5005190	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	131	3000689	5005188	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	131	3000700	5005190	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	131	3000700	5005190	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	131	3000705	5005201	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	131	3000689	5005189	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR
17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	131	3000702	5005195	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA
17.3	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA	104	3000686	5002624	5002624 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
17.3	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA	104	3000686	5005901	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE
17.3	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA	104	3000686	5005903	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
17.3	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA	104	3000801	5006279	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE
17.3	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA	104	3000686	5006140	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	9002	3999999	5001582	CONSULTA MÉDICA PSIQUIÁTRICA
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000699	5006281	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000699	5005189	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000699	5005189	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000700	5005190	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000699	5005189	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000699	5005189	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000700	5005190	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000699	5006281	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000700	5005190	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES	131	3000702	5005196	5005196 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA

Fuente: Elaboración UPGI.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 MODIFICADO V.01 - HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN

Nº Centro de Costos	ORGANO / UNIDAD ORGANICA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DEL PRODUCTO	CODIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	9002	3999999	5001562	PSICOTERAPIA FAMILIAR
19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	9002	3999999	5001562	PSICOTERAPIA DE PAREJA
19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	9002	3999999	5001562	TERAPIA FAMILIAR ON LINE
19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	9002	3999999	5001562	TERAPIA MULTIFAMILIAR Y GRUPAL on line
19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	131	3000700	5005190	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA
19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	131	3000699	5005189	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL.
19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA	131	3000699	5005189	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR
20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	9002	3999999	5001562	TERAPIAS INDIVIDUALES PRESENCIALES
20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	9002	3999999	5001562	TERAPIAS GRUPALES Y/O TALLERES
20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	131	3000700	5005190	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION
20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	131	3000702	5005195	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA
20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	131	3000700	5005190	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA
20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	131	3000700	5005190	0370611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.
20	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y MODIFICACION DEL COMPORTAMIENTO	131	3000699	5005189	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL.
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	9002	3999999	5001562	CONSULTA PSIQUIATRICA EXTERNA O AMBULATORIA EN HHV ADULTO (H Y M) - PRESENCIAL.
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	9002	3999999	5001562	CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRICA EN HHV DE T.O.D.I.A. ADOLESCENTE (H - M) - PRESENCIAL.
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	9002	3999999	5001562	CONSULTA PSIQUIATRICA EXTERNA EN HHV ADULTO H Y M - TELECONSULTA
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	9002	3999999	5001562	TERAPIAS INDIVIDUALES EN CONSULTAS EXTERNAS O AMBULATORIA HHV - PRESENCIAL.
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	9002	3999999	5001562	TERAPIAS GRUPALES EN CONSULTAS EXTERNAS O AMBULATORIA HHV - PRESENCIAL.
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	9002	3999999	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN EN HHV ADICCIONES (DAMAS Y VARONES)
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	131	3000881	5005194	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL.
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	131	3000881	5006282	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	131	3000881	5006282	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.
21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	131	3000881	5005193	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE

Fuente: Elaboración UPGI



Inactivación de actividades operativas. - Para la modificación del POI 2024 modificado V1 se inactivo 39 actividades operativas por reestructuración del PP 0131.

N° Centro de Costo	Cod. Act. Operativa	Nombre de Actividad Operativa	condición
10	AOI00013300315	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL.	INACTIVAR
10	AOI00013300317	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	INACTIVAR
10	AOI00013300321	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	INACTIVAR
10	AOI00013300476	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	INACTIVAR
10	AOI00013300479	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	INACTIVAR
10	AOI00013300482	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	INACTIVAR
12.1	AOI00013300338	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	INACTIVAR
12.1	AOI00013300339	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	INACTIVAR
12.1	AOI00013300340	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	INACTIVAR
12.2	AOI00013300305	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	INACTIVAR
12.2	AOI00013300306	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	INACTIVAR
12.2	AOI00013300307	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	INACTIVAR
12.2	AOI00013300308	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	INACTIVAR
12.2	AOI00013300310	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	INACTIVAR
12.2	AOI00013300483	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	INACTIVAR
12.2	AOI00013300485	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	INACTIVAR
12.2	AOI00013300486	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	INACTIVAR
13	AOI00013300341	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	INACTIVAR
14	AOI00013300490	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	INACTIVAR
15.2	AOI00013300302	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	INACTIVAR
15.2	AOI00013300303	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	INACTIVAR
15.2	AOI00013300492	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	INACTIVAR
15.2	AOI00013300493	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	INACTIVAR
15.2	AOI00013300494	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	INACTIVAR
15.3	AOI00013300325	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	INACTIVAR
15.3	AOI00013300327	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL.	INACTIVAR
15.3	AOI00013300328	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	INACTIVAR
15.3	AOI00013300329	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	INACTIVAR
15.3	AOI00013300330	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	INACTIVAR
15.3	AOI00013300416	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	INACTIVAR
15.3	AOI00013300417	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	INACTIVAR
15.3	AOI00013300419	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	INACTIVAR
15.3	AOI00013300495	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	INACTIVAR
15.3	AOI00013300496	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	INACTIVAR
15.3	AOI00013300497	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	INACTIVAR
15.3	AOI00013300498	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	INACTIVAR
17.2	AOI00013300285	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	INACTIVAR
19	AOI00013300254	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	INACTIVAR
19	AOI00013300504	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	INACTIVAR

Fuente: Elaboración UPGI



Incorporación de actividad operativa. - Para la modificación del POI 2024 modificado V1 se incorporó 2 actividades operativas del Centro de Costo Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación denominadas: capacitación y perfeccionamiento en pre grado, internado y practicas de curso y supervision y monitoreo de pre grado.

N.º Centro de Costo	ORGANO / UNIDAD ORGANICA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	NOMBRE DE PLAN	CÓDIGO - PLAN	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
9	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	9002	3999999	5000530	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN PRE GRADO, INTERNADO Y PRACTICAS DE CURSO	ACI00013300527	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN PRE GRADO, INTERNADO Y PRACTICAS DE CURSO
9	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	9002	3999999	5000538	SUPERVISION Y MONITOREO DE PRE GRADO	ACI00013300528	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	SUPERVISION Y MONITOREO DE PRE GRADO

Fuente: Elaboración UPGI

Reprogramación financiera. – Al I Semestre 2024 se reprogramo el presupuesto debido a las diversas transferencias presupuestales (entregas económicas para locadores de servicios, transferencias del SIS adquisición de productos farmacéuticos, entregas económicas planillas pensiones, programa Iberarchivos, incorporación de saldo de balance D y T SIS.

Incrementos Presupuestales (TIPO 1,2,4)

El presupuesto inicial de apertura fue modificado en la fuente de financiamiento recursos ordinarios y donaciones y transferencias a través de las siguientes resoluciones:

- 1) DS N°002-2024-EF ARTICULO 1; REAJUSTE DE PENSIONES

Nota	Tipo	Notas	sec_func	program	prod_pi	act_ai_obr	EspecGto	Total
0000000006	001	- REAJUSTE DE PENSIONES DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 DEL DS N°002-2024-EF	0046	9002	3999999	5000391	2.2.1.1.1.1	40320
Total general								40320

Fuente: SIAF

- 2) RESOLUCION MINISTERIAL RM N°122-2024 TRANSFERENCIA SIS

Nota	Tipo	Notas	sec_func	programa	prod_pry	act_ai_obra	EspecGto	Total
0000000015	002	RESOLUCION MINISTERIAL RM N°122-2024(TRANSFERENCIA SIS)	0023	0131	3000699	5006189	2.3.1.8.1.2	10,643.00
			0024	0131	3000699	5006781	2.3.1.8.1.2	7,086.00
			0025	0131	3000700	5006190	2.3.1.8.1.2	53,213.00
			0026	0131	3000700	5006191	2.3.1.8.1.2	17,738.00
			0027	0131	3000702	5006195	2.3.1.8.1.2	141,900.00
			0028	0131	3000702	5006196	2.3.1.8.1.2	70,961.00
			0030	0131	3000881	5006193	2.3.1.8.1.2	14,190.00
			0031	0131	3000881	5006194	2.3.1.8.1.2	14,190.00
			0032	0131	3000881	5006282	2.3.1.8.1.2	24,833.00
			0056	9002	3999999	5001569	2.3.1.8.1.2	100,871.00
			0057	9002	3999999	5001867	2.3.1.1.1.1	100,000.00
							2.3.1.5.1.2	96,000.00
							2.3.1.5.3.1	107,500.00
			0058	9002	3999999	5000860	2.3.2.7.13.98	234,000.00
							2.3.2.9.1.1	316,000.00
			0059	9002	3999999	5001588	2.3.1.8.1.2	2,253,091.00
							2.3.1.8.2.1	200,000.00
Total								3,760,215.00

Fuente: SIAF



3) RS N°051-2024/MINSA - PAGO DE LOCADORES

Nota	Tipo	Notas	sec_func	programa	prod_pry	act_al_obra	EspecGto	Total
0000000021	004	RS N°051-2024/MINSA(PAGO DE LOCADORES)	0034	0001	3999999	5000003	2.3.2.9.1.1	372436
			0054	0002	3999999	5001563	2.3.2.9.1.1	1000000
Total general								1372436

Fuente: SIAF

4) RS 055*2024/MINSA FINANCIAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS EE SS NUMERAL 45-3 DEL ART.45 DE LA LEY 31963

Nota	Tipo	Notas	sec_func	programa	prod_pry	act_al_obra	EspecGto	Total
0000000023	004	RS 055-2024/MINSA	0060	0002	3999999	5005467	2.3.2.4.7.1	243500
Total general								243500

5) RS 057-2024/MINSA NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA SECTORIAL

Nota	Tipo	Notas	sec_func	programa	prod_pry	act_al_obra	EspecGto	Total
0000000023	004	RS 057-2024/MINSA(NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA SECTORIAL)	0033	0001	3999999	5000001	2.1.1.3.1.1	50502
							2.1.3.1.1.6	3957
Total general								54459

Fuente: SIAF

6) RM 238 2024 MINSA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE SIS 2023

Nota	Tipo	Notas	sec_func	programa	prod_pry	act_al_obra	EspecGto	Total
0000000037	002	RM 238 2024 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2023 1005	0056	0002	3999999	5001569	2.3.1.8.1.2	457,080.00
0000000039	002	RM 238 2024 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2023 413	0058	0002	3999999	5000850	2.3.2.9.1.1	241,200.00
0000000040	002	RM 238 2024 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2023 413	0057	0002	3999999	5001867	2.3.2.9.1.1	73,800.00
Total								772,080.00

7) RM 307-2024/MINSA TRANSFERENCIA DYT SIS

Nota	Tipo	Notas	sec_func	programa	prod_pry	act_al_obra	EspecGto	Total
0000000047	002	RM 307-2024/MINSA TRANSFERENCIA DYT	0056	0002	3999999	5001569	2.3.1.8.1.2	28,560.00
							2.3.1.8.1.2	61,676.00
			0058	0002	3999999	5000850	2.3.2.7.13.98	54,000.00
			0059	0002	3999999	5001566	2.3.1.8.1.2	272,566.00
Total								417,802.00

Fuente: SIAF

8) RS D000139-2024-SG-MINSA PAGO DE LOCADORES DE SERVICIO HASTA EL MES DE JULIO

Nota	Tipo	Notas	sec_func	programa	prod_pry	act_al_obra	EspecGto	Total
0000000049	004	PAGO DE LOCADORES DE SERVICIO RS D000139-2024-SG-MINSA HASTA EL MES DE	0034	0001	3999999	5000003	2.3.2.9.1.1	452000
			0054	0002	3999999	5001563	2.3.2.9.1.1	500000
Total general								952000

Fuente: SIAF

9) RM 387-2024/MINSA PROGRAMA IBERARCHIVOS

Nota	Tipo	Notas	sec_func	programa	prod_pry	act_al_obra	EspecGto	Total
0000000055	002	RM 387-2024/MINSA PROGRAMA IBERARCHIVOS	0034	0001	3999999	5000003	2.3.1.5.1.2	3,220.00
							2.3.2.9.1.1	7,700.00
Total								10,920.00

Fuente: SIAF



RESUMEN DE INCREMENTOS PRESUPUESTALES 1ER SEMESTRE 2024

INCREMENTO PRESUPUESTAL	MONTO
PIA	S/ 47,505,555.00
DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 DEL DS N°002-2024-EF REAJUSTE DE PENSIONES	S/ 40,320.00
RESOLUCION MINISTERIAL RM N°122-2024 (TRANSFERENCIA SIS)	S/ 3,760,215.00
RS N°051-2024/MINSA (PAGO DE LOCADORES)	S/ 1,372,436.00
RS 055-2024/MINSA	S/ 243,500.00
RS 057-2024/MINSA (NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA)	S/ 54,489.00
RM 238 2024 MINSA SALDO DE BALANCE SIS 2023 1005	S/ 772,080.00
RM 307-2024/MINSA TRANSFERENCIA DYT	S/ 417,802.00
RS D000139-2024-SG-MINSA HASTA EL MES DE JULIO PAGO DE LOCADORES DE SERVICIO	S/ 952,000.00
RM 387-2024/MINSA PROGRAMA IBERARCHIVOS	S/ 10,920.00
PIM	S/ 55,129,317.00



4.2 Indicadores Hospitalarios 2024

INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA HHV - AÑO 2024	
1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA	
a) ADULTOS	
CONCENTRACIÓN	
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	
b) NIÑOS	
CONCENTRACIÓN	
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	
c) ADICCIONES	
CONCENTRACIÓN	
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	
2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICCIONES	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	
d) RENDIMIENTO CAMA	
3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	
d) RENDIMIENTO CAMA	
4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS	
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA	
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA	
d) EMERGENCIA POR CONSULTA	
e) PROMEDIO PERMANENCIA	
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	
h) RENDIMIENTO CAMA	
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DÍAS)	
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD	
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA	
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	



ANEXO

4.3 ANEXO B- 5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO)



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 07.05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000:3300298	ACCIONES DE OEA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
						16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	
						Financiero S/.	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 05 - OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000:3300127	ASESORAMIENTO JURÍDICO.	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	124	121	129	125	142	130	123	124	125	124	124	124	1515
						7,477.56	19,067.13	9,540.79	32,147.44	28,113.59	7,118.98	9,447.91	9,447.92	9,447.92	9,447.92	9,447.92	9,447.92	
						Financiero S/.	7,477.56	19,067.13	9,540.79	32,147.44	28,113.59	7,118.98	9,447.91	9,447.92	9,447.92	9,447.92	9,447.92	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000:3300126	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	16	17	28	15	15	26	14	14	21	24	24	26	240
						2,183.58	9,763.83	8,660.09	14,841.33	3,399.29	11,177.74	5,493.36	5,493.36	5,493.36	5,493.36	5,493.36	5,493.36	
						Financiero S/.	2,183.58	9,763.83	8,660.09	14,841.33	3,399.29	11,177.74	5,493.36	5,493.36	5,493.36	5,493.36	5,493.36	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo : 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000:3300131	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	150137 : SANTA ANITA	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	180
						4,404.76	4,004.76	4,067.18	3,962.32	3,962.32	3,962.32	4,410.39	4,410.39	4,410.39	4,410.39	4,410.39	4,410.39	
						Financiero S/.	4,404.76	4,004.76	4,067.18	3,962.32	3,962.32	4,410.39	4,410.39	4,410.39	4,410.39	4,410.39	4,410.39	
AOI000:3300132	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE PERSONAL	150137 : SANTA ANITA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	53,558.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	
						Financiero S/.	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	53,558.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	
AOI000:3300134	PAGO DE PENSIONES	150137 : SANTA ANITA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
						187,193.84	150,528.03	146,463.64	146,463.64	145,697.77	142,812.45	175,342.44	175,342.44	175,342.44	175,342.44	175,342.44	175,342.44	
						Financiero S/.	187,193.84	150,528.03	146,463.64	146,463.64	145,697.77	142,812.45	175,342.44	175,342.44	175,342.44	175,342.44	175,342.44	
AOI000:3300521	COMPENSACIONES Y EXTRAS ECONOMICAS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN N° 1153	150137 : SANTA ANITA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
						0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

Centro de Costo: 07.02 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300135	GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACION ACTIVIDADES DE LOGISTICA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	112	187	196	176	165	167	175	175	176	110	401	176	2216
					Financiero S/.	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	372,713.94

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300136	GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACION ACTIVIDADES DE ECONOMIA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	1	1	4	2	3	3	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	372,713.94

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ENFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300523	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,266.00	0.00	16,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243,500.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300140	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO	150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	2	8	8	12	12	12	47	6	6	1	110
					Financiero S/.	16,071.15	13,850.92	32,527.33	84,859.32	54,455.19	86,923.30	15,075.13	15,075.13	15,075.13	15,075.13	15,075.13	15,075.13	379,138.00
AOI00013300141	SERVICIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS	150137 : SANTA ANITA	264 : RECIBOS	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	16,827.23	10,075.88	34,037.55	2,207.81	21,729.32	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	166,291.25
AOI00013300142	SBC ABASTECIMIENTO DE VAPOR	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	16,827.23	10,075.88	34,037.55	2,207.81	21,729.32	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	166,291.25
AOI00013300143	SBC IMPRENTA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	0.00	16,827.23	10,075.88	34,037.55	2,207.81	21,729.32	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	13,568.91	166,291.25
AOI00013300145	SBC SEGURIDAD Y VIGILANCIA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	132,513.58	256,477.89	252,203.25	132,514.02	123,688.28	123,688.28	123,688.28	123,688.28	123,688.28	123,688.28	1,515,838.42
AOI00013300146	SBC LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	165,047.87	190,439.84	38,000.00	252,280.00	142,800.00	126,063.70	126,063.70	126,063.70	126,063.70	126,063.70	126,063.70	1,544,949.91
AOI00013300147	SBC LAVANDERIA Y COSTURA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	239	204	240	217	192	240	240	240	240	240	240	240	2749
					Financiero S/.	0.00	16,827.23	10,075.88	34,037.59	2,207.81	21,730.31	13,569.08	13,569.08	13,569.08	13,569.08	13,569.08	13,569.08	166,293.32
AOI00013300149	SBC TRANSPORTE	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	230	232	228	230	231	228	230	230	230	230	230	230	2759
					Financiero S/.	0.00	16,827.23	10,075.88	34,037.55	2,207.82	21,749.32	13,572.11	13,572.11	13,572.11	13,572.11	13,572.11	13,572.11	166,330.60
AOI00013300360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	157	229	148	221	173	296	153	153	153	153	153	153	2142
					Financiero S/.	100,557.74	155,682.05	221,179.32	263,230.91	229,278.43	150,739.38	137,912.83	137,912.83	137,912.83	137,912.83	137,912.83	137,912.83	1,948,145.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

150137 : SANTA ANITA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
001 : ACCION	Físico	160	155	165	155	153	205	150	150	150	150	150	1840
	Financiero S/.	16,404.93	32,873.67	38,964.81	48,174.53	34,611.53	20,205.11	42,094.08	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	386,080.96
150137 : SANTA ANITA	ACCIONES DE ESTADÍSTICA												
001 : ACCION	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Financiero S/.	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	372,713.94

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo: 09 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI 05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO1000:3300122	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	150137 : SANTA ANITA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15
					Financiero S/.	1,221.90	767.04	1,214.91	1,738.11	969.60	1,190.29	212.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,314.00
AO1000:3300527	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN PRE GRADO; INTERNAZO Y PRACTICAS DE CURSO	150137 : SANTA ANITA	088 : PERSONA CAPACITADA	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	52	52	52	52	52	52	312
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	200.00
AO1000:3300528	SUPERVISION Y MONITOREO DE PRE GRADO	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		150137 : SANTA ANITA	O66 : INVESTIGACION		Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
				1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,584.00	3,784.00	3,087.38	3,222.00	3,313.50	3,221.50	3,541.10	3,271.10	3,271.10	3,271.10	3,271.10	39,499.00	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIAZ
Centro de Costo: 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300316	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	715	715	715	715	715	715	25	25	25	25	25	25	4440
					Financiero S/.	6,624.74	6,253.31	6,284.86	6,419.23	7,701.28	6,248.42	15,464.30	15,464.30	15,464.30	15,464.30	15,464.30	15,464.32	132,317.66
					Físico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7
AOI00013300477	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,624.74	6,253.31	6,284.86	6,419.23	7,701.28	6,248.42	6,595.47	6,595.47	6,595.47	6,595.47	6,595.47	6,595.47	79,104.66
					Físico	872	872	872	872	872	872	20	20	20	20	20	20	5352
					Financiero S/.	6,624.74	6,253.31	6,284.86	6,419.23	7,701.28	6,248.42	6,595.47	6,595.47	6,595.47	6,595.47	6,595.47	6,595.47	79,104.66
AOI00013300478	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	891	891	891	891	891	891	50	50	50	50	50	50	5646
					Financiero S/.	15,071.22	14,155.44	13,366.40	13,755.63	12,762.69	14,457.02	14,921.99	14,921.99	14,921.99	14,921.99	14,921.99	14,921.99	173,100.34
					Físico	891	891	891	891	891	891	50	50	50	50	50	50	5646
AOI00013300481	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	891	891	891	891	891	891	50	50	50	50	50	50	5646
					Financiero S/.	15,071.22	14,155.44	13,366.40	13,755.63	12,762.69	14,457.02	14,921.99	14,921.99	14,921.99	14,921.99	14,921.99	14,921.99	173,100.34
					Físico	891	891	891	891	891	891	50	50	50	50	50	50	5646

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo: 11 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS

11 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300150	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150137 : SANTA ANITA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	17	28	24	9	11	8	30	30	30	30	30	30	277
						Financiero S/.	0.00	0.00	139.48	0.00	141.32	0.00	0.00	153.20	0.00	0.00	0.00	434.00
AOI00013300152	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	38	60	41	17	41	29	30	30	30	30	30	30	406
						Financiero S/.	7,971.50	10,760.25	10,829.99	10,817.25	10,601.00	13,831.25	7,530.45	7,482.17	7,482.17	7,482.17	7,482.13	109,752.50
AOI00013300338	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79.00	0.00	0.00	0.00	79.00
AOI00013300515	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiero S/.	7,971.50	10,760.25	10,829.99	10,817.25	10,601.00	13,831.25	7,530.41	7,482.17	7,482.17	7,482.17	7,482.17	109,752.50

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 11.01 - D.S.M. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300472	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10800
						Financiero S/.	5,757.04	11,411.81	9,811.46	12,859.43	6,149.54	11,111.20	7,210.35	7,210.35	7,210.35	7,210.35	7,210.35	100,362.58
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	11.02 - D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10800
						Financiero S/.	5,757.04	11,411.81	9,811.46	12,859.43	6,149.54	11,111.20	7,210.35	7,210.35	7,210.35	7,210.35	7,210.35	100,362.58

Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 11.02 - D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300180	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	307	188	163	269	160	112	180	180	180	180	180	180	2279
						Financiero S/.	1,366.42	2,137.84	1,317.58	2,143.32	1,310.66	2,139.24	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	18,619.07
AOI00013300181	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	290	194	137	239	294	166	160	160	160	160	160	160	2280
						Financiero S/.	1,366.43	2,137.86	1,317.59	2,143.28	1,310.64	2,139.21	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.32	18,618.98
AOI00013300182	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	9	17	41	18	20	20	20	20	20	20	205
						Financiero S/.	1,366.43	2,137.86	1,317.59	2,143.28	1,310.64	2,139.21	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	18,618.99
AOI00013300183	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	40	60	60	70	50	50	50	50	50	50	630
						Financiero S/.	1,366.43	2,137.86	1,317.59	2,143.28	1,310.64	2,139.21	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	18,618.99
AOI00013300184	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	133	115	94	159	169	138	100	100	100	100	100	100	1408
						Financiero S/.	1,366.43	2,137.86	1,317.59	2,143.28	1,310.64	2,139.21	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	18,618.99
AOI00013300185	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	80	66	55	102	105	70	70	70	70	70	70	70	898
						Financiero S/.	1,366.43	2,137.86	1,317.59	2,143.28	1,310.64	2,139.21	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	18,618.99
AOI00013300186	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	306	197	192	304	267	157	180	180	180	180	180	180	2503
						Financiero S/.	1,366.43	2,137.86	1,317.59	2,143.28	1,310.64	2,139.21	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	1,367.33	18,618.99
AOI00013300187	0068101 - RASPAJE DENTAL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	134	116	94	162	167	139	150	150	150	150	150	150	1712
						Financiero S/.	1,968.06	2,999.80	1,851.44	1,847.40	3,025.26	3,133.17	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.07	26,778.15
AOI00013300188	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	21	28	16	36	45	42	40	40	40	40	40	40	448
						Financiero S/.	1,968.05	2,999.80	1,851.42	1,847.40	3,025.25	3,133.15	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.19	26,778.21
AOI00013300189	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	10	2	9	15	21	18	15	15	15	15	15	15	165
						Financiero S/.	1,968.05	2,999.80	1,851.42	1,847.40	3,025.25	3,133.15	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.19	26,778.21
AOI00013300190	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON LONCHERO DE VIDRIO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	41	79	81	94	81	219	180	180	180	180	180	180	1775
						Financiero S/.	1,968.05	2,999.80	1,851.42	1,847.40	3,025.25	3,133.15	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.20	26,778.22
AOI00013300191	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	291	313	411	530	693	642	450	450	450	450	450	450	5580
						Financiero S/.	1,968.05	2,999.80	1,851.42	1,847.40	3,025.25	3,133.15	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.19	1,992.19	26,778.21



[illegible]

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo: 12.04 - D.A.T. JEFATURA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual
AO000013300513	ACCIONES DE DAT JEFATURA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION		Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/	917.53	857.03	844.54	847.04	855.84	974.03	959.07	959.07	959.07	959.07	959.07

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo: 15.01 - D.A.D. SERVICIO AL DIAGNOSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo: 15.02 - D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGIA

OEI 01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.

[illegible]

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES II
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 15.03 - D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES;
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ADJ000133002-9	EXÁMENES DE LABORATORIO	150137 : SANTA ANITA	050 : EXAMEN ANITA	Físico :: Muy Alta	Físico Financiero S/L	6790	6923	6788	6823	6873	6788	6790	6790	6788	6790	6790	6788	
						31,992.33	31,964.45	28,086.21	36,323.27	-5,697.22	28,896.66	31,822.65	31,822.65	31,822.65	31,822.65	31,822.65	363,896.00	

ad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
ro de Costo: 15.04 - D.A.D. JEFATURA

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual

150137 : 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
SANTA 1 : Muy Alta Físico 1 : 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12
ANTA INFORME Financiero S/. 3,891.33 4,191.34 3,761.14 8,306.21 6,338.18 3,635.00 4,673.46 4,673.46 4,673.46 4,673.46 4,673.46 58,183.96

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo: 16 - CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NANA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300221	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN CRN	150137 : SANTA ANTA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico S/.	150	150	150	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2070
						719.63	1,426.48	1,226.43	1,607.43	768.69	1,388.91	901.29	901.29	901.29	901.29	901.29	901.29	12,545.31
AOI00013300344	BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137 : SANTA ANTA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico S/.	133	133	134	133	133	134	50	50	50	50	50	50	1100
						55,220.18	51,619.42	51,543.24	52,343.16	71,199.85	55,683.07	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	680,595.35
AOI00013300345	TRATAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANTA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico S/.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						38,377.41	35,694.31	36,456.30	37,363.34	37,164.93	37,384.47	35,846.25	35,846.25	35,846.25	35,846.25	35,846.25	35,846.25	437,458.26
AOI00013300346	REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANTA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico S/.	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	1176
						95,535.78	89,692.99	87,718.48	90,625.08	90,215.09	93,628.84	88,230.45	88,230.45	88,230.45	88,230.45	88,230.45	88,230.45	1,076,798.99
AOI00013300418	INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico S/.	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	3456
						55,220.19	51,619.41	51,543.26	52,343.17	71,199.86	55,683.08	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	680,595.55
AOI00013300432	ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	150137 : SANTA ANTA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico S/.	0	0	0	0	0	1	2	2	2	2	2	2	14
						38,317.41	35,694.31	36,456.30	37,363.34	37,164.92	37,384.47	35,846.25	35,846.25	35,846.25	35,846.25	35,846.25	35,846.25	437,458.25
AOI00013300463	PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RACIONES A PACIENTES	150137 : SANTA ANTA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico S/.	4619	4619	4470	4619	4470	4619	4619	4619	4470	4619	4470	4619	54832
						25,515.84	38,368.93	48,911.77	106,105.92	46,996.28	141,508.89	54,682.50	54,682.50	54,682.50	54,682.50	54,682.50	54,682.50	735,502.63
AOI00013300464	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	150137 : SANTA ANTA	047 : EVALUACIÓN	1 : Muy Alta	Físico S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						0.00	1,679.42	5,550.00	13,792.35	6,841.22	0.00	2,904.67	2,904.67	2,904.67	2,904.67	2,904.67	2,904.67	45,291.01
AOI00013300519	HOSPITALIZACIÓN EN C.R. NANA	150137 : SANTA ANTA	031 : DIAGNÓSTICO	1 : Muy Alta	Físico S/.	1050	1050	1050	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	13950
						104,325.35	113,097.90	109,525.84	113,604.72	108,560.78	96,199.83	171,858.71	171,858.71	171,858.71	171,858.71	171,858.71	171,858.71	1,676,466.68

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300465	ACCIONES DE LA GESTIÓN PERSONAL, LOGÍSTICA Y FINANCIERA CRN	150137 : SANTA ANTA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
						16,404.93	32,873.66	32,873.66	32,873.66	32,873.66	32,873.66	32,873.66	32,873.66	32,873.66	32,873.66	32,873.66	32,873.66	372,713.94

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Centro de Costo: 17.01 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300228	HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES	150137 : SANTA ANTA	031 : DIAGNÓSTICO	1 : Muy Alta	Físico S/.	2100	2100	2300	2300	2300	2300	2385	2300	2300	2300	2300	2300	27285
						104,325.36	113,097.88	109,525.83	113,604.72	108,560.77	96,199.84	171,858.71	171,858.71	171,858.71	171,858.71	171,858.71	171,858.71	1,676,466.66
AOI00013300286	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANTA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico S/.	33	33	34	33	34	34	5	5	5	5	5	5	230
						156,737.79	146,053.89	146,446.10	150,080.62	146,068.23	144,413.08	166,741.72	148,503.72	148,503.72	148,503.72	148,503.72	148,503.72	1,798,560.00
AOI00013300287	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓLOGICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANTA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico S/.	53	53	54	53	53	54	40	40	40	40	40	40	560
						117,677.04	164,980.26	165,779.45	168,784.09	166,455.16	176,621.33	236,363.78	165,412.78	165,412.78	165,412.78	165,412.78	165,412.78	2,080,725.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIAZAN
Centro de Costo: 17.02 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000013300226	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIATRICAS EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	3361	3397	3748	3681	3717	3748	3792	3801	3869	3898	3931	3647	44590
AOI000013300283	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	3	2	2	3	1	0	0	0	0	1	16
AOI000013300284	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	715	715	715	715	715	715	715	25	25	25	25	25	4440
AOI000013300383	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	7
AOI000013300385	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASFORMO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	891	891	891	891	891	891	891	50	50	50	50	50	5644
AOI000013300499	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	872	872	871	872	872	872	871	20	20	20	20	20	173,100.34
AOI000013300514	TELECONSULTA PSIQUIATRIA DE ADULTOS Y GERENTES	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	872	872	871	872	872	872	871	20	20	20	20	20	5350
AOI000013300530	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Físico	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2334	2180	2180	2180	2180	2051	26310
AOI000013300536	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENIDA	3 : Muy Alta	Físico	25	25	24	25	25	24	30	30	30	30	30	30	328
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIAZAN																		84,326.80
17.03 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA																		2,883.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIAZAN
Centro de Costo: 17.03 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000013300234	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150137 : SANTA ANITA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	30	0	60
AOI000013300235	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	120	126	121	128	111	76	110	110	110	110	100	100	1322
AOI000013300236	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	65,361.61	62,415.87	62,090.87	61,794.49	61,248.35	62,337.34	62,749.58	62,749.58	62,749.58	62,749.58	62,749.58	62,749.58	751,746.00
AOI000013300237	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	396	340	364	373	322	272	377	377	376	376	366	366	4305
AOI000013300239	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	46,657.32	44,616.08	44,200.25	44,524.04	44,347.51	45,188.42	46,563.73	46,563.73	46,563.73	46,563.73	46,563.73	46,563.73	548,916.00
AOI000013300240	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	276	214	243	245	211	196	267	267	266	266	266	266	2983
AOI000013300516	5007830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150137 : SANTA ANITA	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	135,756.57	130,600.23	129,095.50	131,766.15	149,662.32	79,939.59	130,557.77	130,429.77	130,429.77	130,429.77	130,429.77	130,429.77	1,589,577.00
AOI000013300240	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	4	6	7	0	2	0	1	1	2	1	2	2	28
AOI000013300240	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	25,320.20	23,115.42	25,034.85	25,939.43	29,143.75	25,478.65	25,478.65	25,478.65	25,478.65	25,478.65	25,478.65	25,478.65	306,845.00
AOI000013300516	5007830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150137 : SANTA ANITA	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	10	11	8	0	13	0	7	7	7	7	7	9	86
AOI000013300516	5007830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150137 : SANTA ANITA	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	20,476.20	19,141.41	19,244.00	19,358.00	19,272.50	21,525.23	21,525.23	21,525.23	21,525.23	21,525.23	21,525.23	21,525.23	245,916.00
AOI000013300516	5007830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150137 : SANTA ANITA	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
AOI000013300516	5007830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150137 : SANTA ANITA	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	92.98	0.00	141.32	0.00	0.00	106.70	0.00	0.00	0.00	0.00	341.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIAZAN
Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta PROGRAMACION Total Anual

0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ASUTIA
PERSONA SANTA ANITA
3 : Muy Alta
Financiero S/. 5,810.32 6,484.23 6,497.54 6,600.81 8,139.38 5,878.17 5,720.65 5,720.65 5,720.65 5,720.65 5,720.65 73,684.35 16

5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ANITA
394 :
PERSONA SANTA ANITA
3 : Muy Alta
Financiero S/. 15,071.23 14,155.45 13,366.40 13,755.64 12,762.67 14,457.04 14,956.83 14,915.07 14,915.07 14,915.07 14,915.07 173,100.62

000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES
Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300255	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	9060
AOI00013300281	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,037.41	9,985.33	8,585.03	11,252.00	5,380.85	9,772.31	6,309.05	6,309.05	6,309.05	6,309.05	6,309.05	6,309.05	87,817.23
AOI00013300347	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERVENIMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	95,535.79	89,693.00	87,718.48	90,625.09	90,215.10	93,628.85	102,420.45	88,230.45	88,230.45	88,230.45	88,230.45	88,230.45	1,090,989.01
AOI00013300449	TELECONSULTA PSIQUIÁTRICA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	284	201	186	200	216	177	200	200	200	200	200	200	2464
AOI00013300450	ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,439.28	2,852.95	2,452.86	3,214.86	1,537.39	2,777.80	1,802.59	1,802.59	1,802.59	1,802.59	1,802.59	1,802.59	25,090.66
AOI00013300520	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN EN HVA ADICIONES (DAMAS Y VARONES)	150137 : SANTA ANITA	031 : DÍA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	150	160	180	400	400	400	400	400	400	450	450	450	4350
AOI00013300532	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHOLICA GRAVE	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	14
AOI00013300533	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Físico	288	288	288	288	288	288	20	20	20	20	20	20	1848
AOI00013300534	5005192 - INTERVENIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	55,220.19	51,619.41	51,543.26	52,343.17	71,199.86	55,683.08	81,997.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	705,428.55
AOI00013300535	000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	150137 : SANTA ANITA	001 : DIRECCION GENERAL	3 : Muy Alta	Financiero S/.	55,220.19	51,619.41	51,543.26	52,343.17	71,199.86	55,683.08	81,997.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	57,164.43	680,595.55

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300105	ACCIONES DE DIRECCIÓN GENERAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
AOI00013300106	ACCIONES DE DIRECCIÓN ADJUNTA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
AOI00013300107	ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	372,713.94
AOI00013300108	ACCIONES DE ARCHIVO CENTRAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	372,713.94
AOI00013300109	ACCIONES DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	7,000	2679	2603	3,380	23,11	24,04	2260	2260	2260	2260	2260	2260	33837
AOI00013300367	ACCIONES DE BIBLIOTECAS	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	372,713.94
AOI00013300368	ACCIONES DE BIBLIOTECAS	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	16,404.93	32,873.66	38,964.80	48,174.53	34,611.53	18,381.73	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	30,550.46	372,713.94

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

[illegible]

000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEL.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AOI00013300210	0515201 - TRANSITORNIOS DE APRENDIZAJE	150137 : PERSONA SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	211	231	608	313	648	265	200	200	200	200	200	200	200	3476																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
					Financiero S/.	10,102.96	9,300.04	9,105.94	9,206.31	8,790.05	8,507.38	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83	10,021.83

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.07 PREVENCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓNES.

[illegible]

000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

[illegible]

AO1000:3300292 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN *50137: Físico 0 0 0 0 1 1 1 0 1 1 0 6
GESTION REACTIVA SAVITA ANITA 748 : REPORTE 1 : Muy Alta Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 235.20 0.00 1,454.80 1,100.00 0.00 1,000.00 0.00 3,690.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD, DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100013300436	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	130137 : SANTA ANITA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Financiero S/. 5,891.87 3,313.69 3,429.92 14,487.33 4,202.01 856.77 9,136.24 9,136.24 9,136.24 9,136.24 9,136.24 9,136.27																		86,999.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIVIA
Centro de Costo: 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

OEI.01 PREVENIR: VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.08 PREVENCIÓN: DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO1000:3300:24	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	*50137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	82	72	85	76	81	78	77	80	76	84	73	83	947
Financiero S/. 8,100.00						15,618.32	15,316.23	20,698.74	10,861.48	7,709.50	8,133.63	8,133.63	8,133.63	8,133.63	8,133.58	127,106.00		
TOTAL FINANCIERO S/. 55,129,317.00																		

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



